

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Magistrada ponente

Radicación n.º 88933

Bogotá, D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

León Darío Ortiz Gómez vs. Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Óscar Andrés Blanco Rivera como apoderado de la parte opositora Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A., en los términos y para los efectos de los memoriales obrantes a folios 117 y 122 del cuaderno de la Corte.

Notifiquese.

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105026201900657-01
RADICADO INTERNO:	88933
RECURRENTE:	LEON DARIO ORTIZ GOMEZ
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>12 de agosto de 2021</u>, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º <u>131</u> la providencia proferida el <u>4) de agosto de 2021</u>.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>18 de agosto de 2021</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>4 de agosto de 2021.</u>

SECRETARIA_